

expresos

• Ecuador

• Sábado 19 de noviembre de 1994

• Año 21 N° 7.754

• 3 secciones

• 32 páginas

• 500 sucres en G.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXICAF
S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital reforma del estatuto de la compañía EXICAR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de agosto de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.94-2-1-1-0004375 el 14 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.4.197 R.1 el 25 de octubre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Joseantonio Wadih Barcelona Antón, en su calidad de Gerente General de la compañía; soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: Capital Social.-El capital social de la compañía es de CINCO MILLNES DE SUCRES (S/.5'000.000,00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una numeradas consecuentemente del cero cero cero uno al cinco mil inclusive,....."

Guayaquil, noviembre 7 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

P.C.
19/nov/94